**Universidad Nacional de Asunción**
**FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE**
**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

San Lorenzo, 02 de Diciembre de 2021.

# DECLARACIÓN JURADA

**A: DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**
**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, quien suscribe, Lic. Víctor Martínez, Director de la UOC de la FADA/UNA, manifiesto en carácter de Declaración Jurada que; se remite el Contrato firmado con las empresas adjudicadas para la Contratación Directa IDN° IDN° 404.001 para la Adquisición de Equipos Audiovisuales para la FADA/UNA, aclarando que el contrato fue suscripto con fecha anterior a los 10 (diez) días hábiles solicitados en la Resolución DNCP 3893/20, considerando la urgencia, a fin de contar con estos bienes para el laboratorio audiovisual, para los proyectos de finalización de grado de la carrera de Diseño Industrial de la Institución, y teniendo en cuenta los plazos establecidos en la Resolución N° 358/21, emitida por el Ministerio de Hacienda, por lo que es de imperiosa necesidad la publicacion del CC..

Por lo tanto declaro bajo fe de juramento que todas condiciones de veracidad y actualidad están dadas, por lo que solicito la publicación del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

*Lic. Víctor Martínez*
*Director de la UOC*

*Campus Universitario – San Lorenzo* *Telefax: 585558/9* *Email: uoc@arq.una.py*